



UGR | Universidad
de Granada

La Universidad de Granada y La Escuela Municipal de Flamenco del Ayuntamiento de Granada han firmado un convenio de colaboración a través del cual se reconocen las actividades formativas de la Escuela como créditos de libre configuración (ECTS).

En virtud de este convenio, la EMF formará y evaluará a jóvenes universitarios granadinos en distintas disciplinas flamencas, cante, baile y percusión.

Los alumnos que superen las pruebas obtendrán hasta un máximo de 6 créditos de libre configuración (ECTS) que podrán aplicar a sus correspondientes estudios. Cada uno de estos créditos tiene una carga lectiva de 25 horas.



Escuela Municipal de Flamenco de Granada Reina Sofía

CURSO 2013/2014

En horario de mañana para alumnos de la Universidad de Granada

CURSO	Nº HORAS	CRÉDITOS ECTS
Baile Flamenco Nivel 0	105	4
Baile Flamenco Nivel I	130	5
B7- Baile Flamenco Nivel II	130	5
B8- Baile Flamenco Nivel II	130	5
Baile Flamenco Nivel III	130	5
Baile Flamenco Nivel IV	130	5
Baile de Tablao (Baile Flamenco Nivel IV)	160	6
Guitarra Flamenca Nivel 0	105	4
Guitarra Flamenca Nivel I	105	4
Guitarra Flamenca Nivel II	105	4
Guitarra Flamenca Nivel III	105	4
Guitarra Flamenca Nivel IV	105	4
Cante Nivel I	105	4
Cante Nivel II	105	4
Percusión Nivel I	75	3
Percusión Nivel II	75	3